

y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con carácter honorífico, al Contralmirante honorario don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, en razón a estar en posesión de la Medalla Naval individual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1605/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz.

En virtud de lo que establece la disposición común sexta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Pedro Pérez de Guzmán y Urzaiz, en razón a estar en posesión de la Medalla Militar individual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1606/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Federico de Salas Pintó.

En virtud de lo que establece la disposición transitoria quinta de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de Contralmirante, con carácter honorífico, al Capitán de Navío en situación de retirado don Federico de Salas Pintó.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1607/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Antonio Suárez Abelleira.

En virtud de lo dispuesto en el artículo veintitrés de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Antonio Suárez Abelleira.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

DECRETO 1608/1972, de 15 de junio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico, al Coronel de Infantería de Marina en situación de retirado don Francisco Mas Sandalinas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo veintitrés de la Ley número quince/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, general de recompensas de las Fuerzas Armadas, y visto el informe favorable emitido por el Consejo Superior de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de junio de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada de Infantería de Marina, con carácter honorífico y a título póstumo, al Coronel de Infantería de Marina retirado don Francisco Mas Sandalinas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
ADOLFO BATURONE COLOMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 1609/1972, de 2 de junio, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Antonio Viñao Frago.

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de mayo de mil novecientos setenta y dos,

DISPONGO:

Vengo a nombrar Delegado provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Ciudad Real a don Antonio Viñao Frago.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se nombran Profesores Agregados de «Filosofía» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en virtud de concurso de traslado.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como la Orden de convocatoria de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) y teniendo en cuenta que las plazas de Profesores Agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores Agregados que se mencionan,

Esta Dirección General, ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado, Profesores Agregados de «Filosofía» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que a continuación se indican, a los siguientes concursantes:

Don Eduardo Fraile Matos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Rinconada, procedente de la situación de excedencia.

Don José Luis Martínez Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (mixto) de Almería, procedente de la situación de excedencia.

Don Felipe Moreno Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Son Mallorca», de Palma de Mallorca, procedente de la situación de excedencia.

Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de abril de 1972.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Provisión de Plazas de Profesorado de Centros de Bachillerato.